

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, OLIVAR, 5, PRINCIPAL.

MIERCOLES 29 DE MAYO DE 1872.

SEGUNDA ÉPOCA.

AÑO II.—NUM. 271.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del día, siguiendo la costumbre establecida por la prensa, no se publicará mañana nuestro diario.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Abierta á las dos en punto la sesion de ayer en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Algunos diputados de la oposicion dirigen varias preguntas de escaso interés.

Se leyeron varios proyectos de ley relativos á ferro-carriles, que fueron tomados en consideracion, como asimismo una proposicion del Sr. Bueno sobre la via férrea de Malpartida.

El Sr. Soriano Plasent suplicó á la comision emitiese dictámen lo antes posible sobre cinco actas pertenecientes á candidatos radicales.

D. Venancio Gonzalez, individuo de aquella, manifestó al Sr. Plasent que serian satisfechos oportunamente sus deseos, puesto que la comision jamás tuvo en cuenta para nada el color politico de los candidatos.

Entróse en la órden del dia y puesta á discusion el acta del distrito del Mercado (Valencia.)

El Sr. Capdepon defendió el dictámen en breves y elocuentes frases, demostrando hasta la saciedad la validez de dicha acta.

El ciudadano Boet, verdaderamente orador de fuerza, y el Sr. Capdepon, rectificaron.

El Sr. Loring consumió el segundo turno en contra, y quedó suspendida esta discusion para dar lugar á la del mensaje.

El señor conde de Toreno usó de la palabra para defender su enmienda.

FOLLETIN. (44)

MASANIELLO.

POR

EUGENIO DE MIRECOURT.

(Continuacion.)

¿Qué hacer en medio de una ciudad sublevada, sin pan, sin agua, sin municiones con el exterior y con soldados muertos de privaciones y de fatigas, que exhalaban el último suspiro abrasados por el sol?

¡Rendirse! Tal era la desgracia á que el duque de Arcos se veia reducido.

Ni la violencia, ni la astucia, ni los consejos sanguinarios de sus consejeros podian ya salvar al virey.

No solo se veia humillado en su orgullo de caballero, y comprometido como alta dignidad del reino; tambien se hallaba herido en sus más tiernas afecciones de familia.

Isabel, cautiva de los insurrectos, Isabel, presa en poder de Corcelli y sus bandidos, no volvia junto á su padre.

Al imaginar los peligros á que su hija se hallaba expuesta, se apoderaba la desesperacion del duque de Arcos: parecia que el genio tutelar, que hasta entonces le habia amparado, se alejaba de él, y que á la embriaguez del fausto, al esplendor de su poder casi régio, sucedian ya para él el abandono y la miseria.

De pronto le anunciaron que su hija, escoltada

Si hubiéramos de seguir al diputado alfonsista en sus elucubraciones históricas y en sus apreciaciones políticas, indudablemente cansaríamos la atencion de nuestros lectores.

S. S. pidió la restriccion y limitacion del sufragio, lamentándose, como es natural, de las conquistas revolucionarias y sus lógicas consecuencias; censuró la conducta de todos los partidos liberales, y por último, se lamentó de que no estuviesen en el Congreso los eclesiásticos que el año anterior ocupaban su asiento en la Cámara.

Por último, protestó contra la expulsion de los jesuitas, y de acuerdo sin duda con el radical Sr. Moret, atacó á los hombres de la revolucion por haber disuelto la sociedad de San Vicente de Paul, y tachó de violento el acto llevado á cabo para establecer la libertad de cultos en España.

El orador moderado no dijo sin embargo nada que no tuviéramos previsto, lo cual prueba que ni el tiempo ni los desengaños modifican ciertos caracteres y ciertas doctrinas, y despues de aludir al Sr. Groizard por una medida llevada á cabo por su antecesor el Sr. Alonso Colmenares, cayó como de pasada por el proverbial expediente de los dos millones, tema obligado de las minorías para fabricar atmosfera en contra del Sr. Sagasta y sus amigos, y haciendo una pintura lúgubre y hasta dramática del estado del país, felicitó á su partido por el giro que iba tomando la politica.

¿Risum teneatis?

El ministro de Gracia y Justicia contestó vindicándose de ciertos cargos contra él dirigidos injustamente, protestando de su entrada en el gabinete actual por los medios más decentes y dignos, y manifestando que estaba dispuesto á realizar la concordia entre la Santa Sede y el Estado, si bien no faltaria por nada ni por nadie á lo prescrito en la Constitucion.

por una partida de pescadores armados, entraba en el castillo.

El anciano voló á asegurarse de la verdad de tan feliz noticia, que podia consolarle en su amarga tristeza y ofrecerle un pretexto honroso para reanudar con Masaniello las negociaciones interrumpidas.

Divisó en efecto á Isabel en medio de un grupo, cuyas armas ostentaban ramos de olivo atados con pañuelos blancos.

Loco de contento, mandó que inmediatamente echasen el puente levadizo, y bajó á recibir á su hija.

Aquella jóven era el único sér en el mundo ante el que no podia conservar el virey su actitud altiva y sus arrogantes maneras, que hacian temblar á todos los señores de la corte de Nápoles.

Condujo á Isabel á su estancia, y estrechando entre sus manos aquella hermosísima cabeza, exclamó:

—¿Con que vuelvo á verte, mi amada hijal! Vuelvo á abrazarte despues de estos infautos dias de revolucion, siempre jóven, siempre bella, siempre risueña! Ah! Nada importan ya mis infortunios, pues estás aquí para aliviar mis amarguras. Pero... ¿qué hacen ahiesos hombres? añadió, observando que los pescadores que habian escoltado á su hija se paseaban tranquilamente en el glasis interior de la fortaleza.

—Me esperan; nos esperan, padre mio, le contestó Isabel.

—¿Nos esperan!

—Si, porque os anuncio la paz, y os devuelvo la autoridad de virey, que desgraciadamente habiais perdido.

Prorogada la sesion por acuerdo de la Cámara, el individuo de la comision, señor Romero Ortiz, contestó al señor conde de Toreno.

Cuanto digamos respecto al notable curso de tan eminente orador parlamentario y profundo pensador, seria pállo y hasta inconveniente; baste decir que, incluso los republicanos, todos los señores diputados elogiaron mil veces las ocuentsimas frases arrancadas á la poderosa elocuencia de esta gloria de nuestra tribuna, siendo escuchados sus irresistibles y lógicos argumentos en medio de más religioso silencio y entre los aplausos que espontáneamente brotaron de todos los lados de la Cámara.

Remitimos, pues, á nuestros favorecedores al diario de las sesiones, seguros de que nos darán las gracias, pues allí y solo allí podrán apreciar la grandilocuencia, baleza de concepto, fuerza de doctrina y plétora de lógicos y contundentes argumentos que encierra esa admirable y espontánea creacion parlamentaria del Sr. Romero Ortiz.

AVILA.

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL.

MADRID 29 DE MAYO DE 1872.

Ayer tarde publicaron en comantita algunos periódicos de oposicion el siguiente convenio que se dice celebrado entre el señor duque de la Torre y la diputacion á guerra del señorío de Vizcaya para la pacificacion de las provincias Vascas:

«Ejército de operaciones del Norte.—Habiendo conferenciado con los Sres. D. Fausto de Urquiza, D. Juan E. de Urue, que lo hacian tambien en nombre del Sr. D. Antonio Arguinsonis, miembro de la diputacion á guerra del Señorío de Vizcaya, acerca de los medios más honrosos de dar la paz á este país, victima hoy de la más desastrosa guerra civil, y atendiendo á la proclama pu-

—¡Hija mia! ¡Mi querida Isabel! ¿Será posible, Dios mio!

—Firmareis los edictos de Masaniello; renovareis la Carta del emperador... la verdadera ¿estamos?... y el mismo jefe del pueblo os conducirá por la ciudad al palacio de la Vicaria.

—¿Has visto á ese pescador?

—Sin duda. ¡Oh! Masaniello abraza un alma noble y elevada: no hay un corazon tan generoso como el suyo entre todos nuestros caballeros.

El semblante del duque de Arcos se oscureció.

—Señora, dijo, ¿caisteis en poder de ese hombre cuando abandonásteis el palacio?

—Y fui conducida inmediatamente al convento de Santa Clara, donde se habia refugiado su hermana Juana.

—¿Conoces tambien á esa mujer?

—Hace un mes.

—¿Y á Masaniello?

—El mismo tiempo.

—Conoceis á ambos hace un mes... Muy bien; pero... ¿qué relaciones podia tener la hija del duque de Arcos con semejantes personas?

—Masaniello nos llevaba en su barca cuando iba con la señora Pedrila á comer granadas y naranjas á las islas del golfo.

—¿Hablabas con Masaniello?

—Sin duda.

—Y él, por supuesto, te inspiraba aquellos bellos discursos sobre la miseria del pueblo y la tirania de los españoles, que me repetias en la Vicaria cuando yo tenia á bien hablar de la politica contigo...

—Habeis acertado, padre mio: si os hubiérais dejado guiar por ellos...

blicada al tomar el mando de este ejército de operaciones, bandos posteriores y haciendo uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, vengo en conceder:

1.º Indulto de toda pena á los que se han levantado en armas en Vizcaya. Los entregados podrán volver á sus casas, exentos de toda responsabilidad, y recibirán de los alcaldes respectivos, debidamente autorizados por este cuartel general, los correspondientes certificados de indulto.

2.º Quedan comprendidos en el indulto expresado los miembros de la diputacion á guerra, sus empleados, dependientes y cualquiera otra persona que haya ejercido autoridad, cargo ó funciones, ó hubiera intervenido ó contribuido directa ó indirectamente al alzamiento, aunque hayan entrado en campaña procedentes de la emigracion, y lo mismo los que hubieran abandonado su puesto ó destino. Los que quieran pasar á país extranjero serán garantidos en sus personas hasta la frontera.

3.º Respecto á las exacciones de fondos públicos que pertenezcan ó se relacionen con el Señorío, las juntas generales de Guernica que se celebrarán con arreglo á fuero, uso y costumbre, resolverán lo que proceda.

4.º Indultados todos los que tienen las armas en la mano y las entreguen, lo serán igualmente los jefes, oficiales, si los hubiese, y la clase de tropa que se haya unido á las partidas, aunque procedan de la emigracion. Los jefes y oficiales podrán volver á las filas del ejército en los empleos que disfrutaban antes de unirse al levantamiento. Las clases de tropa quedan á disposicion del gobierno libres de las penas á que se hayan hecho acreedoras.

5.º Los efectos de estas disposiciones se entenderán aplicados desde el momento que se entreguen las armas en los puntos que se marquen por mi autoridad, de acuerdo con la diputacion á guerra.

6.º Se comprometen los señores de la diputacion á guerra y demás representantes á evitar para lo sucesivo, en cuanto de ellos dependa, nuevos disturbios, insurrecciones ó levantamientos que alteren la paz pública de la provincia.

Amorevieta (Zornoza) 24 de Mayo de 1872.— Firmado.—Francisco Serrano.

Nos abstenemos por ahora de entrar en comentarios que, hasta no confirmarse el trascrito documento en su espíritu y en su letra, serian oficiosos, indiscretos é inoportunos, limitándonos únicamente á hacer algunas consideraciones generales

—He hecho lo que me ha parecido conveniente; pero no mudemos de conversacion. Yo te pregunto, y así, responde. ¿Cómo has salido del convento de Santa Clara?

—Un tal Corcelli, capitán de bandidos, que combatió contra los españoles durante la insurreccion, nos robó á Juana y á mí, y nos llevó á una fortaleza casi inespugnable, que ocupan en los Apeninos.

—¿Has dicho que robó tambien á Juana?

—Sí, padre mio.

—¿A la hermana de Masaniello?

—Sí.

—Muy bien. ¿Y quién os ha libertado?

—Pietro, un contrabandista, que ha arrostrado mil peligros para lograrlo.

—¿Y qué motivo le impulsaba á ello?

—Es amigo de Masaniello.

—¿Tal vez amante de su hermana?

—Su prometido.

—¡Ah! su prometido... Ahora comprendo perfectamente los lazos que unen á Juana, Pietro, Masaniello é Isabel de Arcos. ¿Habeis visto al jefe del pueblo despues de haber vuelto de los Apeninos?

—Pietro me ha guiado á su barraca de la Mergellina.

—Barraca que habeis visitado muchas veces, y que os es muy querida, murmuró el duque de Arcos con amarga sonrisa.

—No lo niego.

—¡Oh hija mia! Sois al ménos franca en vuestras afecciones. Lo único que siento es que las coloquies tan bajamente...

—Escuchadme...

(Se continuará.)

sobre el estado actual del país en sus relaciones con la política destemplada de los partidos.

Hace dos años que vienen rodando los gobiernos constitucionales de crisis en crisis, siendo siempre la última de todas más difícil y laboriosa que la anterior, presentándose fundadas en motivos cada vez más fútiles y ligeros.

Hacemos referencia á la que ha dado lugar á la formación del actual gabinete.

Estas crisis, que en último término no resuelven nada, parecen acusar en el país un estado tan grave que, á la manera del enfermo consumido por una larga y penosa dolencia, le hace daño el disgusto más leve y el resentimiento más insignificante, causándole quebranto todo exceso y agitación, por pequeños que sean.

Que el país padece y pugna por sacudir el mal que le apena, lo están diciendo muy claro esas crisis de que se ve asaltado de continuo; pues siempre hemos observado, que cuando los pueblos gozan una salud robusta, y en sus gobiernos se producen crisis, estas se presentan cargadas de intención, estas anuncian un verdadero cambio, estas responden á una necesidad grande de la política, no á un disgusto personal que podrá ser muy atendible, pero que de ningún modo justifica la crisis.

Repetimos que hacemos referencia á la última crisis de la que nació el nuevo gabinete.

Pues bien: cuando el país se agita en las convulsiones de una profunda crisis, y cuando por lo mismo se hace necesario todo cuidado y de imprescindible necesidad toda prudencia, las minorías se revuelven con la destemplanza de una maligna calentura, de un vértigo revolucionario, que las arrastra á la peor de las insurrecciones, envolviendo en ellas al país en los momentos que de más tranquilidad y reposo necesita.

Las oposiciones que dicen girar dentro de las esferas constitucionales, no desconocen la crítica posición de un gobierno en las actuales circunstancias, y sin embargo de no desconocerlo, le combaten rudamente, haciéndole vacilar á cada paso. Como si del cumplimiento de su alta misión no pudieran aprovecharse esas mismas oposiciones que esperan turnar en el poder con los hombres que hoy le retienen!

Estalla una guerra civil en las provincias del Norte, cuya bandera rechazan indignados la mayoría de los españoles; pero fracciones que toman asiento en la Cámara se pronuncian en contra del gobierno, á cuyo cuidado están el restablecimiento del orden y los más altos intereses de la patria.

En vano ha acudido repetidas veces el anterior gobierno á los partidos que públicamente han reprobado la insurrección carlista pidiéndoles prudencia y patriotismo: estos partidos han permanecido sordos al llamamiento, porque la abnegación y el patriotismo son sentimientos muy delicados para que puedan albergarse en pechos ambiciosos.

Acaso hoy, tal vez mañana, esos hombres que tanto han procurado enervar las fuerzas del gobierno y regateado sus recursos vengán gritando, á son de rigoristas, contra ciertas soluciones, sin tener en cuenta que ellos han contribuido á hacerlos insolubles.

¿Con qué derecho vociferarán mañana contra el general Serrano los que interpellan á un gobierno porque se sirve de dos millones de reales para atender á las necesidades de la guerra, cuando sabían que, faltos de recursos económicos, no tenían de dónde sacarlos á no haberlos robado de las cajas donde tienen sus ahor-

ros los particulares, como no han dejado de hacerlo en circunstancias menos graves otros gobiernos con quienes los hombres á que aludimos cambiaban gran amistad y deferencia?

Pero no digamos por hoy una palabra: hemos prometido callar, y terminemos aquí haciendo constar que el estado gravísimo por que atraviesa el país al que le han conducido la pasión loca de las minorías, que en su destemplada aviría de poder, no se cuidan de nada que sea patriótico, prudente y provechoso, hacen preciso que las cosas se juzguen en mucha calma y se convenzan todos que no estamos para pedir gollerías, sino para alcanzar por cuantos medios honrosos y convenientes se pueda, la paz que necesita España si ha de resolver alguna vez su problema económico, en cuya solución deben interesarse todos los partidos, porque á todos importa que así aceda pronto y lo mejor posible.

Calma, pues, y no nos dejemos llevar de falsos arrebatos.

La cuestión económica reclama la atención de todos; ante ella no debe haber partidos, sino ciudadanos leales á su patria reunidos bajo una sola idea y un mismo pensamiento: salvar la Hacienda.

Necesitamos paz. ¡Bien haya el que nos la procure!

CRÓNICA POLÍTICA

Describiendo ayer en su elocuente discurso el Sr. Romero Ortiz los peligros de que dentro y fuera se encuentra rodeada nuestra patria, dice lo siguiente:

«En tan críticas circunstancias, yo dirijo mi voz á todos los que han contribuido á la creación de las instituciones vigentes, preguntándoles: ¿no es este el momento oportuno de estrecharnos la mano, y en vez de gastar el tiempo en luchas estériles de bandería, abrazarnos para salvar aquellas instituciones? Cuando ocurrieron los sucesos de San Carlos de la Rápita, los miembros de la oposición progresista vinieron á ofrecer al gobierno todo su apoyo para combatir la insurrección; ahora no ha sucedido lo mismo; pero después de las elocuentes palabras que ayer dijo aquí el Sr. Ruiz Zorrilla, ofreciendo al gobierno su cooperación para salvar la situación económica, es de creer que haya variado la actitud del partido radical, y que el gobierno deba tener la confianza de que así como ese partido le ayudará en la cuestión económica, ha de ayudarle también contra el enemigo común, contra los carlistas y contra los que en Cuba quieren atentar á la integridad del territorio nacional.»

Con razón el discurso del Sr. Romero Ortiz mereció ayer, de los distinguidos de la Cámara, los más espontáneos aplausos. El levantado espíritu que en él campea, como pueden ver nuestros suscritores en las líneas trascritas, le hacen acreedor á una ovación como la obtenida.

En efecto: el Sr. Romero Ortiz está en lo cierto protestando contra las estériles y perniciosas luchas de bandería, y declarando este el momento oportuno para que se acerquen y se estrechen cuantos han contribuido á la constitución de las instituciones vigentes.

Cuando los tradicionales enemigos del progreso se hallan lanzados á vías de fuerza; cuando los feroces rojos, secundados por los sectarios disolventes de la Internacional, solo aguardan el momento oportuno para llegar á la destrucción de las bases sobre que descansa la sociedad, por medio del incendio y la matanza; cuando la honra nacional se halla comprometida en Cuba y las semillas del desorden, en alas del espíritu del mal, han llegado hasta las remotas playas de nuestras posesiones en Filipinas, lo fructuoso para la patria que ha levantado las actuales instituciones, es que cuantos están de acuerdo con las conquistas revolucionarias se agrupen en torno de la bandera común para contrarrestar los desencadenados huracanes contra la libertad y contra el orden social.

Ante los peligros de la patria deben ceder las pasiones políticas, como muy oportunamente indica el Sr. Romero Ortiz, recordando un hecho de la minoría progresista del 59, cuyo recuerdo ha debido ser para los radicales un fulminante anatema, por no haber obrado en idénticas ó quizás más graves circunstancias con la nobleza de aquella.

¡Ojalá que las palabras del Sr. Ruiz á que el Sr. Romero Ortiz se refiere fueran sinceras por su parte, y ojalá que tuviera autoridad bastante para encaminar á su falange por tan buena senda, pero desgraciadamente el Sr. Ruiz y los suyos, atentos solo al presupuesto, se pondrán una vez más en contradicción con sus palabras, con-

tinuando por el camino que conduce á aumentar los peligros de la patria.

El Sr. Romero Ortiz ha podido en buen hora creer sinceras las palabras del jefe de pelea; nosotros no podemos creerlas en tanto que los hechos no vengán á demostrarlo.

¿Cómo hemos de creer nosotros que los radicales han de apoyar al gobierno para concluir con los carlistas, cuando diariamente les vemos favorecer á éstos hasta donde les es posible?

¿Cómo tampoco que resueltamente conspiren á sacar á salvo la dignidad nacional puesta á peligro en Cuba, cuando muchos de los hombres de este partido aplauden el criminal filibusterismo?

Lo repetimos: claros é innegables hechos necesitamos para convencernos de que los radicales entran en la buena senda; entretanto seguiremos creyéndoles unos de los que más peligros atraen con su repugnante conducta sobre la madre patria.

Dice La Correspondencia:

«La salida del Sr. Sagasta de la presidencia del Consejo de ministros, ha sido generalmente sentida en todas las provincias, de donde este importante hombre de Estado recibe diariamente multitud de adhesiones por su conducta y proceder político en las actuales circunstancias. Así lo hemos oído á muchos de sus amigos.»

El colega de noticias tiene razón que le sobra: muchas son, en efecto, las muestras de simpatía que de todas partes recibe el Sr. Sagasta.

Contestando á La Igualdad, dice La Viuda (periódico) lo siguiente:

«La Igualdad, que no ha parado mientes en la significación de las palabras pronunciadas ayer en el Congreso por nuestro amigo el señor Ruiz Zorrilla, trata á este ayer con bastante desconsideración, figurándose que impresionado por ciertas palabras, al parecer benevolas, del Sr. Topete, había incurrido en la debilidad de aplaudirlas y apoyarlas. No es así; nuestro digno amigo conoce lo que el gobierno tiene tramado respecto de la cuestión de Hacienda, y así no es extraño que tratara de comprometer al ministerio en un debate que, al parecer, trata de eludir.»

Es menester no juzgar tan de ligero, ni dejarse llevar nunca de las primeras impresiones, como estas no sean recibidas á consecuencia de hechos innegables.

Sépalos La Igualdad.

¡Miren si es picarillo el dictador in partibus! ¿Con que según La Viuda (periódico), su patrono iba de gancho? ¡Válate Dios y qué habilidad demuestran los radicales! ¿Comisionar de gancho al jefe de pelea! ¿Qué inocencia! Tales comisiones son propias de quien tiene de Salomon más que el Sr. Ruiz.

¿Que el héroe de Tablada conoce cuanto respecto á la cuestión de Hacienda tiene tramado el gobierno...

En primer lugar, no tiene tramado para resolver la cuestión de Hacienda; por consiguiente, mel puede saberlas el Sr. Ruiz; pero admitida la hipótesis de que las tuviera, ¿por dónde las sabría este?

Aparte de esto, si el héroe de Tablada iba de pesca, ¿por qué sus paniaguados se le han puesto en veinticinco uñas?

Hay defensas que empeoran las causas, y la del papel radical es una de ellas.

Dice un papel radical:

«Según El Popular, el ministerio ha sido recibido con marcada frialdad en ambas Cámaras. Parece que el Sr. Candau no es bastante retrógrado según los unionistas, ni el Sr. Ayala peca de liberal, según los sagastinos.»

Este es el pretexto; la verdad es que se prepara ya el terreno para expulsar á los ex-progresistas en cuanto sea posible el decreto de disolución.

Lo tratado se realizará; no hay duda sobre este punto.

El Popular, faltando á la verdad, puede decir cuanto le plazca; en cuanto al comentario que estampa el diario radical, habremos de decir que es completamente falso.

Dice El Tiempo:

«Si hemos de atenernos á las balbucientes palabras del Sr. Topete ayer en los Cuerpos legislativos, el elemento sagastino, ó como si dijéramos, el grupo progresista-histórico ha triunfado; con no ser más que dos y medio los que de esta procedencia han entrado en el nuevo gabinete.»

Este medio es, al decir de un colega, el señor Groizard, que tanto tiene de progresista como de fronterizo.

Nosotros creemos que el Sr. Groizard es cualquier cosa en política.

El ser sobrino de su difunto tío, el Sr. Laserna, le valió empezar tarde la carrera judicial por donde otros la acababan después de largos años de servicios, y ese mismo feliz parentesco le trajo á Madrid, lo dió á conocer, y en alas de su insignificancia política ha podido ir medrando con unos y con otros hasta llegar, merced á lo apurado y crítico de las actuales circunstancias, á constituirse en jefe de toda la magistratura española y ministro apadrinado en elevadas regiones, como futuro y necesario negociador con la Santa Sede.»

El colega moderado se cansa en vano si pretende introducir la discordia en el campo minis-

terial. El triunfo, enténdalo bien el diario moderado, no pertenece á éste ó al otro matiz, sino al gran partido conservador revolucionario.

Por lo demás, el colega hace muy mal en deshonrar la levantada misión de la prensa, deprimiendo la limpia historia política de hombres como el Sr. Groizard.

Dice El Norte:

«Con toda la imprudente sans-façon propia de la cimbrería, pregunta El Parcial qué hay sobre trasfendencia de algunas cantidades de la caja de redención.»

El presidente del pasado gabinete, Sr. Sagasta, negó rotundamente en la Cámara que se hubiese dispuesto de cantidad alguna de la citada caja; todos los periódicos ministeriales lo negaron también de una manera terminante, y sin embargo, el diario del flamante hacendista, no solo no se hizo cargo de esas negaciones, sino que reitera de nuevo la pregunta.

De nuevo también le contestaremos, afirmando que es falso, absolutamente falso que se haya distraído cantidad alguna de la caja de redención para ningún objeto.

¿Qué apostamos á que El Parcial no se hace tampoco cargo de esta rectificación?

¡Válganos por los cimbreros! ¡Qué afán por revestir á todos los políticos de aquellos caracteres que tanta celebridad les han conquistado!

Perfectamente dicho, caro colega; pero ¿qué apostamos á que no lo quiere entender El Parcial?

Es claro, no le tiene cuenta....

Contesta á La Política nuestro colega El Eco del Progreso:

«Declara La Política, que á no haber acudido S. M. el rey en persona al ministerio de la Guerra para la resolución de la crisis, y sin sus persistentes instancias, el duque de la Torre jamás habría accedido á presidir un ministerio, y mucho ménos no siendo homogéneo.»

Comprendemos bien que el general Serrano no quisiera venir á Madrid estando comprometido en las provincias su crédito militar; pero no podemos suponer en el mismo la resistencia que le supone La Política para con los deseos del rey.

La conducta del periódico unionista nos parece algo más que imprudente é irrespetuosa en esta cuestión: nos parece poco digna de la elevada misión de la prensa.»

El colega debe reconocer esta conducta como muy lógica en quien, como La Política, cambia de ídem cada día.

La Esperanza, refiriéndose á un parte telegráfico que dice haber recibido, asegura que su señor Terzo está en Ginebra; La Regeneración afirma que está al frente de sus tropas, pero sin decir dónde, y por último, El Pensamiento Español dice que se halla al frente de las fuerzas alavesas.

¿En qué quedamos? ¿habrá en el mundo un héroe del alcornoque el don de la obediencia?

Si tan armónicamente prueban los diarios carlistas la existencia de la irrisoria majestad teresa, francamente, nos resolvemos á creer en su muerte.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha condenado la gestión financiera de la revolución; es así que en estos tres años la cartera de Hacienda casi siempre ha estado en poder de los radicales; luego saquen ustedes la consecuencia, tan poco favorable para los inclitos Figuerola, Moret y Ruiz Gómez.

El jefe de pelea es de oro.

Con razón sus amigos dicen de él que, aunque dice lo que sabe, nunca sabe lo que dice, y de aquí la necesidad de colocarle bajo la inmediata tutela de D. Cristino.

La declaración del jefe de pelea ha sentado tan mal á algunos de sus capitanes, que parece que aquel hasta había convenido en presentarse al Parlamento á decir: «Yo no lo dije, y si lo dije no supe lo que me pescaba.»

¡Pobre dictador!

OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde del día de mañana para la recepción general que ha de verificarse con el plausible motivo de su cumpleaños.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decretos.—En atención á haber optado por el cargo de diputado á Cortes D. Ricardo Muñiz, superintendente de la Casa de Moneda de Madrid,

Vengo en admitirle la dimisión que ha presentado de dicho destino, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á veintitres de Mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

Vengo en nombrar superintendente de la casa de moneda de Madrid á D. Enrique Viglietti, oficial primero del gobierno civil de la Habana.

Dado en palacio á veintitres de Mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto.—En conformidad con lo propuesto por mi ministro de Fomento y con el dictamen de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales; teniendo en cuenta los méritos y circunstancias que concurren en D. Vicente Santiago de Masarnau,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden civil de María Victoria, como comprendido en el párrafo noveno del art. 6.º del reglamento de 18 de Julio último.

Dado en palacio á veinticuatro de Mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de Fomento, Francisco Romero y Robledo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY, RELATIVOS AL MOVIMIENTO CARLISTA.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Segun partes del general en jefe desde Galdácano y del capitán general de las Provincias desde Villarreal, continuaban las presentaciones á indulto en Vizcaya, y se seguían recogiendo las armas de las facciones, habiéndolas entregado el batallón de Guernica en dicho punto; tanto las de estas facciones como las recogidas en Arratia, se remitían á Bilbao.

Las armas entregadas hasta anteayer en Villarró por la facción Zengotita, y en Ceanuri por la del cura Sierra, pasaban ya de 1.000 con otros muchos efectos de guerra que también eran conducidos á Bilbao.

El alcalde Ochandiano daba parte de que desde el 27 por la tarde era incesante la presentación á indulto de individuos que habían estado en la facción, á los cuales les expedía el correspondiente certificado, recogiéndoles las armas.

Los grupos de las facciones de Alava todos se encontraban diseminados en diferentes puntos de Vizcaya y Guipúzcoa por consecuencia de las operaciones ejecutadas por el capitán general. Se exceptúa la facción de Careaga, que reunida con la de Carasa se hallaban en los límites de las provincias de Alava y Navarra, separándose de nuevo, por lo cual el capitán general del distrito marchó ayer á Salvatierra para combinar los movimientos oportunos, quedando libre de facciones la llanada de Alava.

En la tarde del lunes la vanguardia del general Moriones alcanzó á la retaguardia de la facción Carasa, atacándola con gran arrojó una sección de husares sostenida por los cazadores de Alcolea, consiguiendo batirla y dispersarla, causándole tres muertos y cuatro heridos, y cogiendo un prisionero, varios efectos de guerra y gran cantidad de raciones: las pérdidas de la tropa consisten en un oficial y tres soldados heridos.

Cataluña.—En la noche del 27 los voluntarios movilizados de Moncada batieron en las inmediaciones del pueblo una pequeña partida, haciéndola cinco prisioneros, de los cuales están heridos dos, no habiendo ocurrido ningun hecho en el resto del distrito.

Andalucía y Extremadura.—En el Campo-bajo, provincia de Córdoba, ha aparecido una partida carlista de 40 hombres, dirigiéndose á la sierra, habiendo salido en su persecucion columnas de Guardia civil y del ejército.

Castilla la Vieja.—Las pequeñas partidas que vagaban por la provincia de Oviedo, se asegura han aparecido reunidas hácia la Pola de Laviana, y va en su persecucion fuerza de la Guardia civil.

Burgos.—El capitán general da cuenta, en telégrama de ayer, que se habían presentado, acogidos á indulto, 31 individuos.

Castilla la Nueva.—Las facciones reunidas de Bermudez, Mulita, Navarrete y algunos dispersos de la del cura de Alcabon con varios criminales se han fraccionado, dirigiéndose á Guadaluza, sitio de Hormiguilla y otros puntos.

En la tarde de ayer la facción mandada por el cabecilla Cipriano Hernandez fué batida por la columna del capitán de la Guardia civil D. Antonio Alonso, en el término de Armuña, causándole tres heridos y cogiendo prisioneros á todos los individuos, incluso al que los capitaneaba. Se les han cogido también 16 armas de fuego, un caballo y otros efectos de guerra. La columna ha tenido en este encuentro un herido.

Aragón.—El capitán general da parte de que en aquel distrito no hay facciones, siendo el número de presentados acogidos á indulto, de las ya extinguidas, hasta 790.

Reina tranquilidad en los demás puntos de la península.

EXTRANJERO.

VERSALLES 27 (noche).—En la Asamblea nacional comienza la discusión del proyecto de ley de reemplazo del ejército.

El general Chancy manifiesta que el gobierno está de acuerdo con la comisión y excita á la Cámara á que vote el proyecto, evitando estériles debates.

El general Trochu recomienda también que se apruebe, diciendo que la regeneración del país depende de las reformas que se deben plantear en la enseñanza pública, en la reorganización del ejército y en la administración.

Sostiene que las leyes militares deben modificarse, haciendo más rigurosa la disciplina, y las administrativas en sentido descentralizador.

PARIS 27.—Hay escasez de noticias.

En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 francés, á 55-75.

El 5 por 100 id., á 87-55.

El interior español, á 25-91/16.

El exterior id., á 30-91/16.

LONDRES 27.—A primera hora se hacia:

El exterior español, á 30-51/8.

AMSTERDAM 27.—Han cerrado en la Bolsa:

E13 por 100 español, á 30-11/4.

LONDRES 28.—En el meeting celebrado ayer por los tenedores de rentas españolas se tomaron varios acuerdos importantes.

Se aprobó la proposición de España relativa al pago del cupon.

Se autorizó al Consejo general de tenedores de fondos extranjeros para que hiciera un arreglo con el ministro español para la realización de dicha proposición.

Se autorizó el nombramiento de un agente en Madrid.

Y por último, se recomendó el establecimiento de un Banco anglo-español que ponga á España en relación directa con los mercados financieros de Europa.—Fabra.

La reina de Inglaterra, acompañada de la princesa Beatriz, de la princesa Luisa, del príncipe Arturo y de lady Fortescue, una de sus damas de honor, fué el 29 á Candem-House para visitar á la familia imperial de Francia.

Los duques de Nemours y de Aumale y el príncipe de Joinville ha logrado, aunque siendo los generales más antiguos, eximirse de ser vocales del consejo de guerra que va á juzgar al mariscal Bazaine, alegando el ser tios carnales por su hermana la reina María de Bélgica de la infeliz emperatriz Carlota, su hija, y no tener la imparcialidad necesaria para juzgar al general del ejército de Méjico que tanta responsabilidad tuvo á los ojos de muchos en el triste fin del emperador Maximiliano.

El sábado último fueron fusilados en Versalles Serazier, Bone y Bandin, asesinos de los dominicanos en Arcueil, que perecieron hace un año con el arzobispo de París y otros sacerdotes. El lunes tenia lugar en Notre Dame, con asistencia del presidente de la república y el nuevo arzobispo, un servicio fúnebre por el alma de tan ilustres víctimas de la demagogia europea. En estos dias, que recuerdan tantas catástrofes, los cementerios de París estaban llenos de parientes de los que hace un año perecían. La prision de la Roquete, las celdas de las víctimas, han sido visitadas por innumerables personas. En el sitio inmediato donde tuvo lugar el suplicio hay una gran lápida de mármol que dice: «A las víctimas del 24 de Mayo de 1871.»

Un periódico de Turin participa que el comendador Grattoni y el ingeniero Borelli han salido de aquella capital para Lucerna, comisionados por la sociedad italiana de Obras públicas, á fin de hacer proposiciones para la perforación del San Gotardo. Varios son los competidores que se disputan esta empresa, pues además de dos compañías, una suiza y otra inglesa que la pretenden, han hecho proposiciones otras varias, y en particular una americana y otra alemana.

NOTICIAS GENERALES.

El periódico francés el *Boenement* publica algunos curiosos pormenores acerca de los carlistas internados en Mans. Estos llegan al número de 116, entre los cuales se cuentan oficiales, veteranos, jornaleros, un fotógrafo, un periodista y varios sacerdotes.

Además de las personas que dijimos ayer, han sido invitadas para comer con SS. MM. el jueves próximo, lo han sido también los Sres. Zorrilla, Malcampo y Sagasta, como ex-presidentes del Consejo de ministros.

Segun telégrama que publica el *Diario del Barcelona*, el gobierno francés ha decidido emplazar á Napoleon ante un consejo de guerra.

Varios son los periódicos andaluces que diferentes veces han pedido á las empresas de las líneas de Madrid á Andalucía la colocación de wa-

gonos-retretes en los trenes, como los hay establecidos en los del Norte; sin embargo, las empresas han permanecido y permanecen sordas á tan justa reclamación.

Cree el zaragozano Castillo que si cede el fuerte viento que reina, tendremos nuevas lluvias. Anteayer no llovió en ninguna provincia.

El teniente coronel Sr. Reina, que se halla en Bilbao, escribe anunciando que ya ha podido levantarse y que dentro de pocos dias podrá volver á ponerse al frente del batallón de su mando.

Se encuentra más aliviada la esposa del ex-ministro de Ultramar Sr. Herrera.

Ayer mañana llegó á esta capital el ministro de Ultramar Sr. Ayala.

Ha sido agraciado con la cruz de Beneficencia D. Andrés Arias, guarda-aguja de la estación de Murcia, que salvó á un niño cogido por la máquina en el paso á nivel del Ovalo.

Un hijo del cabecilla Calle se ha presentado á capitán general de las Provincias Vascongadas solicitando un plazo para que se acojan á indulto las fuerzas carlistas de que aquel dispone.

El Sr. Serrano del Castillo, que no se considera con facultades para conceder ó negar lo solicitado, dirigió ayer un telégrama al gobierno consultando sobre la conducta que habrá de observar.

La biblioteca de la universidad de Valencia se va á enriquecer con la copia de un precioso códice existente en la biblioteca de Zaragoza, que contiene un rico cancionero de poetas lemosines, casi todos ellos desconocidos.

Leemos en *La Independencia* de Barcelona, que hace pocos dias el tribunal de apelación de Nápoles admitió á contraer matrimonio civil á un canónigo de Girgenti.

Ha fallecido en Méjico D. Salvador Marin Baldo, á quien debe la población muchas mejoras en las diferentes épocas en que fué alcalde.

Hoy se verificará la prueba oficial del puente núm 11 de la vía de Andalucía, interceptado por una partida que se titulaba republicana hace ya algun tiempo.

Parece que algunas personas de Valladolid, sin distinción de opiniones políticas, tratan de imitar la conducta del vecindario de Zaragoza socorriendo á los presos carlistas, para lo cual promoverán una suscripción.

CRÓNICA GENERAL.

La noche de hoy es la designada para el beneficio del consumado artista y justamente célebre barítono Sr. Verger, tan querido del público madrileño, cuyos entusiastas aplausos le han demostrado que es uno de los que con más predilección han sido mirados por aquel. El programa de la funcion elegido por el Sr. Verger es el siguiente:

1.º Segundo y cuarto acto de la ópera del maestro Verdi, titulada *Un ballo in maschera*, en los que la señora Volpini, por un obsequio al beneficiado, se ha prestado gustosa á desempeñar el papel de Amelia, acompañándola en la ejecución de dichos dos actos las señoras Caracciolo, Trillo y Flores, y los Sres. Ugolini, Verger, Delfabro, Cappello y Ferrando.

El cuarto acto concluirá con la romanza del barítono.

2.º *El Chiclanero*, canción española del maestro Iradier, cantada por el Sr. Verger.

3.º Cuarto acto de la ópera del maestro Donizetti, titulada *Lucia di Lammermoor*, desempeñado por la Sra. Volpini y los Sres. Ugolini y Delfabro.

4.º y último. Tercer acto de la ópera del maestro Verdi, titulada *Hernani*, desempeñada por las Sras. Volpini y Flores, y los Sres. Ugolini, Verger y Delfabro.

Con fundadas razones esperamos, pues, que el inteligente público madrileño acudirá á rendir un justo tributo á los talentos del reputado barítono, á quien no dudamos en asegurarle el más envidiable triunfo.

Segun tenemos entendido, son muy pocas las localidades que quedan por expender para la funcion de esta noche.

Bajo el anuncio de «Gran soirée infantil» se verificará el jueves 30 del corriente á las ocho y media de la noche una funcion extraordinaria en el teatro del Circo. Por primera y única vez se presentará al público, por una compañía española en miniatura, contratada para la próxima exposición de la industria en el teatro de Lyon (Francia), bajo la dirección de D. Ricardo de la Vega, quien, deseando contribuir por su parte al

objeto benéfico al cual se reservan los productos de la fiesta, se ha brindado á prestar su cooperación á estos jóvenes artistas.

Esta compañía se compone de niños de ambos sexos, figurando entre ellos los nietos del célebre actor y gloria que fué de nuestra escena, D. José García Luna.

El cuerpo de baile se halla organizado en las mismas condiciones que la compañía de declamación, siendo un verdadero prodigio del arte coreográfico.

Son invitados gratuitamente por los jóvenes artistas, á esta *soirée infantil*, todos los niños y niñas cuya edad no exceda de ocho años, pasada la cual deberán satisfacer la localidad que ocupen, recibiendo á la entrada, á título de obsequio, un billete numerado que dará derecho á la rifa de una preciosa muñeca para las niñas, y un fusil de aguja para los niños. El sorteo se verificará en presencia del público en uno de los entre-actos.

Segun escriben de varias provincias, el trigo se mantiene en la mayor parte desde 28 á 36 reales, y el pan á siete y ocho cuartos las dos libras del mejor; ahora bien; estando en Madrid el trigo al mismo precio ¿por qué está el pan á trece y catorce cuartos? ¿Es que aquí son los pobres más ricos que en provincias, ó que los tahoneros necesitan enriquecerse más que en otras partes?

AGUA DIÁFANA, ACREDITADA Y GARANTIDA, por ser la única que no levanta la cara.—Gran descubrimiento para hermopear, rejuvenecer y blanquear el rostro, quitando á este toda peca ó mancha del vicio de la sangre, á 6 y 12 reales frasco.—Caballero de Gracia, 28, y Montera, 24, perfumerías.—Depósito central, Relatores, 8, 3.º

CULTOS.

SANTOS DE MAÑANA 30.

La solemnidad del *Sanctissimum Corpus Christi*, SAN FERNANDO, REY DE ESPAÑA, Santos Gabino y Crispulo, mártires, San Anastasio, obispo, y Nuestra Señora de Regla.—*Procesion general*.

BOLSA DE MADRID.

| FONDOS PUBLICOS. | ÚLTIMOS PRECIOS. | |
|-------------------------------|------------------|---------|
| | Del 28. | Del 29. |
| 3 por 100 consolidado..... | 27-15 | 27-05 |
| Idem pequeños..... | 27-35 | 27-20 |
| Idem fin del corriente..... | 00-00 | 27-00 |
| Idem exterior..... | 32-70 | 32-70 |
| 3 por 100 diferido..... | 00-00 | 00-00 |
| Idem fin de mes..... | 00-00 | 00-00 |
| Deuda material..... | 00-00 | 00-00 |
| Idem personal..... | 34-00 | 33-50 |
| Billetes hipotecarios..... | 00-00 | 00-00 |
| Idem segunda serie..... | 102-50 | 00-00 |
| Banco de España..... | 183-75 | 183-50 |
| Bonos del Tesoro..... | 75-85 | 75-80 |
| FERRO-CARRILES. | | |
| Obligaciones de 2.000 reales. | 53-80 | 53-50 |
| Idem nuevas..... | 00-00 | 00-00 |
| Idem de 20.000 rs..... | 00-00 | 52-90 |
| Idem nuevas..... | 00-00 | 00-00 |
| CAMBIOS. | | |
| Londres á 90 dias fecha..... | 49-10 | 49-10 |
| Paris, á 8 dias vista..... | 5-12 | 5-12 |

ESPECTÁCULOS.

ZARZUELA.—A las nueve.—Funcion á beneficio del Sr. Verger.—Un ballo in maschera (actos segundo y cuarto).—El Chiclanero (cancion española).—Lucia di Lammermoor (acto cuarto).—Hernani (acto tercero).

TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media.—Roberto il diavolo.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Genio y figura.—El cuarto mandamiento.—Los pavos reales.

MARTIN (Santa Brígida).—A las ocho y media.—La leyenda del diablo.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—El camaleon.—Un tigre de Bengala.—El camaleon.—Amor y nervios.—Baile.

TEATRO DE CAPELLANES.—A las ocho.—¡A San Isidro!—Lo que parece... y no es...—Un viaje á los infiernos.—El juez invisible.—Baile.

SALON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés 3.)—A las ocho y media.—Las cajas de cerillas.—Beethoven.—Un beso y un bofetón.—Cuadros disolventes.—Baile.

CIRCO-TEATRO DE PRICE.—A las ocho y media.—Grande y extraordinaria funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y los hermanos Leones.

MADRID, 1872.

IMPRENTA DE R. BERNARDINO Y F. CAO.

Aos-Maria, núm. 11, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captar las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número gratis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Moda Elegante Ilustrada.

RELOJERÍA DE HERRERO.

CALLE DE PRECIADOS, NUMERO 42.—MADRID.

Gran surtido de relojes de oro con y sin remontuar, esmalte, brillantes y lisos, de plata, plique y metal; de sobremesa con candelabros y sin ellos; de cuadro y pared, todos del mejor gusto y clase con garantía de un año y á precios muy económicos.

Se hace toda clase de composturas con la misma garantía. Tambien se encarga de dar cuerda á los relojes de sobremesa y cuadro en las casas. Se remitiran á provincias los pedidos que se hagan directa ó indirectamente á la casa de uno ó más relojes.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



LINEA TRAS-ATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Por combinacion con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los dias 7 y 22 de cada mes.

Regreso de Cádiz, los dias 1. y 16.

Para pasajes, fletes y otros informes, dirigirse á

D. JULIAN MORENO, ALCALÁ, 28.

LA PARTERA.

Esta interesante obra se vende á cuatro reales en las principales librerías y en la calle de la Comadre, núm. 35, principal derecha.

CARTAS A UN NIÑO SOBRE LA ECONOMIA POLITICA

POR D. M. OSSORIO Y BERNARD.

Se halla de venta en los mismos puntos y á igual precio que la anterior.

CONTRA CALENTURAS INTERMITENTES.

PILDORAS FEBRIFUGO-IMPALIBLES DE FERNANDEZ.

Usadas sin rival por todos los médicos y enfermos del orbe, en la curacion radical sin recidivas de cuartanas, tercianas, colidanas ó intermitentes ordinarias y rebeldes. El éxito completo del febrifugo infalible con las excelencias de su medicación, lo propagan en todas partes los muchos que se han curado, así como de que á las ventajas positivas reúnen las pildoras de Fernandez el poder tomarse sin sacripule al olor y al sabor, trabajando ó descansando, mezclándose entre agua, nieve, con calor, frío y en cualquier circunstancia. No ocasionan desastres, y además modifican favorablemente el sistema nervioso, depuran la sangre y limpian los intestinos de las partículas irritantes que sostienen la fiebre, así como neutralizan el miasma palúdico, que es el veneno productor de la calentura, le hacen incompatible con el organismo y le espelan por el sudor, la orina y la defecacion, haciendo refractario al individuo á la absorcion del miasma, y así no tiene lugar la reproducción de la calentura, ventajas que ningún otro específico reúne. Las cajas de 81 pildoras, que se hacen en máquina de mil por minuto (tal es el consumo), á 3 pesetas y las medias cajas para las benignas, á 3 pesetas. Por mayor 25 por 100 de rebaja. A la venta se manda á vuelta de correo, como llega una carta, si se libran 6 ó 8 pesetas á los autores, Madrid, Ruda, 14, botica, Pablo Fernandez, ó á Calzada de Oropesa (Toledo), Fabian Fernandez. En Sevilla, Gradas de la Catedral, botica; Zaragoza, Rios, Coso, 33; Pamplona, Esparza; Avila, Rodríguez; Valladolid, Huerta; Palencia; Sadaba; Valencia, Cabello, Somboreria, 5; Málaga, Calvez; Manizco, Pajero; Riusco, Fernandez; Medina del Campo, Sobrino; Lugo, Aspiazu; Cáceres; Carrasco; Toledo, Duque, etc. Madrid, Sanchez Ocaña, Principe, 12.

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL.

Contiene las siguientes secciones: Política, Crónica, Extranjero, Oseas, Cortes, Noticias generales, Seccion literaria y Folletín.

PRECIOS DE SUSCRICION.

- En Madrid, un mes. 1 peseta.
En provincias, trimestre. 5
En el extranjero, semestre. 20 francos.
En Ultramar, idem. 6 pesos fuertes.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, calle del Olivar, núm. 5, principal.

TARIFA PARA LOS ANUNCIOS.

Por linea de 40 letras medio real, si el anuncio no pasa de 25 lineas ó su duracion no excede de una semana.

Si pasa de 25 lineas ó su duracion excede de una semana, 0.35 de real linea.

Por linea de 80 letras el doble del precio indicado y bajo idénticas condiciones.

Además se admiten suscripciones por un mes, tres, seis y un año á la plana de anuncios en esta forma:

Suscripcion por un mes 3 0 reales, si el anuncio que el suscriptor publique llena próximamente la sexta parte de la plana de anuncios, en cuyo caso el anunciante tiene opcion á que la Administracion del periódico se le reproduzca separadamente, cada 15 dias, en 2.000 hojas ó prospectos; y si el suscriptor renuncia al regalo de los prospectos, puede exigir una rebaja en la suscripcion de 60 reales.

Si el anuncio ocupa próximamente la octava parte de la plana, la suscripcion será de 180 reales al mes, con regalo de 2.000 prospectos del anuncio. Si, como en el primer caso, el suscriptor renuncia á los prospectos, puede exigir en la suscripcion una rebaja de 40 reales.

Por trimestre se hace un 10 por 100 de economia, un 15 si es por semestre y un 20 si es por año.

Tambien se admiten á precios convencionales anuncios que por su naturaleza ó forma necesiten publicacion especial.

Dirigirse á la Administracion, Olivar, 5, principal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

RAMON BERNARDINO Y FERNANDO GAO.

CALLE DEL AVE-MARÍA 11, BAJO.

Cuenta este establecimiento con tipos nuevos y variados y un surtido completo de cuantos adelantos ha producido en la época moderna el arte de Guttenberg, habiendo logrado conciliar el buen gusto y la elegancia con la economia, poco frecuente en trabajos esmeradamente hechos.

Los señores literatos, las empresas editoriales, los industriales, comerciantes y cuantas personas y colectividades necesiten hacer impresos se convencerán, si á nosotros manden, de que no son vanos ofrecimientos lo anunciado en este anuncio.



CAFES MOLIDOS Y EMPAQUETADOS

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

La torrefaccion del café es la base más importante de este delicioso licor... La casa de Matias Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere... Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid como de provincias.